

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

20820 SEVILLA

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 106/12, dimanante de los autos 174/11, a instancia de María Elena Herrero Romero contra Hoteles Hispano Alemana, S.L., en la que con fecha 29/05/12 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma 43.038,91 euros de principal mas la cantidad de 12.000,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en el Boletín Oficial del Estado, expido el presente.

Sevilla, 29 de mayo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120040956-1